



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1136

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 29 de enero del año 2019,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos internos N° M - 220 con fecha de recepción del 24 de enero del 2019, suscrito por el Lic. Hugo Alvarado, Concejal Presidente de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, en el que hace conocer la Agenda Legislativa de Trabajo de su comisión, para que sea aprobado por el Concejo Municipal;

Que, la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Tena, en el artículo 22, señala: "AGENDA LEGISLATIVA.- El Concejo Cantonal contará con una Agenda Legislativa anual de trabajo, la misma que contendrá las Agendas Legislativas de Trabajo de cada una de las Comisiones Permanentes, aprobadas hasta el 30 de enero de cada año. Esta información será publicada en los medios de comunicación escritos y estará en el sitio Web del Municipio";

Que, mediante Resolución de Concejo Municipal No. 890, de la Sesión Ordinaria del 16 de enero del 2018, se aprueba la Agenda Legislativa de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, para el año 2018;

Que, en la Evaluación de la Agenda Legislativa de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, correspondiente al año 2018, se determina que hay proyectos de ordenanzas que se deben continuar analizando;

Que, la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, con la presencia y participación de los señores Concejales miembros de la Comisión y funcionarios Municipales, involucrados, procedieron al análisis del detalle de ordenanzas para continuar analizando en la Comisión en el año 2019, en la Sesión Ordinaria de la Comisión del miércoles 23 de enero de 2019,

RESOLVIÓ

Aprobar la Agenda Legislativa de trabajo de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, para el año 2019, conforme al anexo de la presente acta.

DENOMINACIÓN DE LA ORDENANZA	OBJETIVO DE LA ORDENANZA	FECHA DE APROBACIÓN /PROYECTO	ORDEN DE PRIORIDAD	ESTADO DEL TRÁMITE
Ordenanza que Establece y Regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado Seguro en la Zona	Establecer normas, disposiciones y regulaciones para el uso y ocupación de		1	PROYECTO PARA REVISIÓN DE SECRETARÍA

Handwritten signature and date: 02-2019



Urbana de la ciudad de Tena	estacionamientos de vehículos en forma ordenada y controlada, en aquellas zonas de la ciudad de Tena, donde operará el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado Seguro (SERTS).			TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN.
Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la Planificación, Regulación y Control del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Tena, conforme el Modelo de Gestión "B".	Regular el ejercicio de la competencia de Planificación, Regulación y Control del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Tena, conforme a los principios, derechos y obligaciones contempladas en la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, su Reglamento, la presente Ordenanza, el Consejo Nacional de Competencias, lo establecido en el PDOT, Plan de Movilidad Sustentable y la normativa nacional vigente.	Ordenanza de Creación de la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, aprobada en la primera sesión ordinaria el 09 de octubre del año 2014 y en una segunda sesión extraordinaria el 20 de noviembre de 2014.	2	PROYECTO
Proyecto de Ordenanza de Jerarquización vial de las calles del Sur de la ciudad de Tena	Aplicar la jerarquización y señalización vial.	Proyecto	3	PROYECTO
Proyecto de Ordenanza del tarifario de los servicios que presta La dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	Aplicación de la tasa por los servicios que se presta en la DMTTTSV.	Proyecto	4	PROYECTO
Proyecto de reforma a la Ordenanza que fija las tarifas de los servicios de transporte terrestre Inter parroquial para el cantón Tena	Regular las tarifas del transporte terrestre en las comunidades que no estaban consideradas en la Ordenanza.	Ordenanza N° 18-2015, que fija las tarifas de los servicios de transporte terrestre Inter parroquial para el cantón Tena, aprobada en una primera sesión ordinaria del 14 de julio del año 2015 según Resolución N° 303; y, en una segunda sesión ordinaria del 4 de agosto del año 2015 según Resolución N° 348.	5	PROYECTO



Proyecto de Ordenanza del uso de la vía Pública en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Planificar la movilidad en el cantón Tena.	Proyecto	6	PROYECTO
--	--	----------	---	----------

Tena, 5 de febrero del año 2019.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección Municipal de Tránsito
- ✓ Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad
- ✓ Archivo

